

Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la que se abordó *la igual participación de las mujeres en la prevención y resolución de los conflictos y la construcción de la paz en el posconflicto*⁵. Asimismo, en los años 2002 y 2003, el Consejo de Seguridad de la ONU ya trató la cuestión y llevó a cabo una revisión de este proceso de ejecución de la Resolución

Tabla 9.2. Informe del secretario general sobre las mujeres y la paz y la seguridad

Área temática	Avances y retos
Procesos intergubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo de Seguridad de la ONU (CS) ha establecido mandatos de género en algunas misiones de mantenimiento de la paz • El CS se ha comprometido a que sus misiones tengan en cuenta consideraciones de género • La Asamblea General condenó el uso de la violencia sexual como arma de guerra • La Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer examinó la participación de las mujeres en la prevención, gestión y resolución de los conflictos
Prevención de los conflictos y alerta temprana	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha tenido en cuenta la perspectiva de género en los sistemas de alerta temprana, ni la experiencia de las mujeres en la prevención de conflictos • UNIFEM está trabajando indicadores de alerta temprana desde una perspectiva de género
Procesos y negociaciones de paz	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de las contribuciones de las mujeres en los procesos de paz de manera no oficial, persisten los obstáculos a su participación de manera formal
Operaciones de mantenimiento de la paz	<ul style="list-style-type: none"> • En esta dimensión se han producido los mayores avances, mediante la incorporación de la dimensión de género en los mandatos de nuevas misiones y la creación de cargos de asesoras de Género
Respuesta humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario fortalecer la perspectiva de género en el proceso de llamamientos consolidados • Aunque se han logrado algunos avances en lo que respecta a la asistencia y protección humanitaria persisten numerosos déficit • La mayoría de organismos de Naciones Unidas han elaborado estrategias de trabajo de género
Reconstrucción después de los conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • La Convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer debería ser el marco en los programas de apoyo a países que salen de conflictos armados
Desarme, desmovilización y reintegración (DDR)	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas de DDR no contemplan la participación de las mujeres en los grupos armados como no combatientes. Es necesario afianzar la participación de las mujeres en todas las dimensiones de estos programas
Prevención de la violencia de género en conflictos armados	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad internacional ha fracasado en la prevención de esta violencia • La prevención debe combinarse con el fin de la impunidad • Es necesaria una mayor presión a las partes en conflicto para que se ponga fin a todas las violaciones de derechos humanos de las mujeres
Mejora en la aplicación de la R 1.325 (2000)	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario aumentar la representación de las mujeres en los procesos y ámbitos de toma de decisiones relacionados con la paz y la seguridad • Hay que prevenir la explotación y abuso sexual por parte del personal humanitario y de mantenimiento de la paz • Los informes al CS deberán incorporar siempre la perspectiva de género

Por su parte, el Grupo de Trabajo de ONG sobre Mujer, Paz y Seguridad presentó un informe alternativo de revisión del proceso de puesta en práctica de la Resolución 1.325, con una serie de recomendaciones a los estados miembro y entidades de Naciones Unidas. De entre las recomendaciones establecidas destacan.

- Incremento del apoyo a las numerosas iniciativas de la sociedad civil de utilización y visibilización de la Resolución.
- Mayor difusión y concienciación sobre la importancia de la Resolución entre la población afectada y a través de las misiones de mantenimiento de la paz.

5 Véase el *Barómetro 4* <<http://www.escolapau.org/programas/barometro04.htm>>